

## **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 043/2011**

**ASUNTO: DIRECTORIO DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 034/2011 Y AUTORIZA VIAJE A BASILEA, SUIZA, DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA ESTRADA.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 033/2010 de 17 de febrero de 2010.

Las notas del Banco de Pagos Internacionales (BIS) de 22 de diciembre de 2010 y 28 de marzo de 2011.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2011-015 de 10 de enero de 2011.

La Resolución de Directorio N° 034/2011 de 5 de abril de 2011.

### **CONSIDERANDO:**

Que en atención a las notas del Banco de Pagos Internacionales (BIS) de 22 de diciembre de 2010 y 28 de marzo de 2011, por Resolución N° 034/2011 el Directorio del BCB autorizó el viaje a Basilea, Suiza, del Director a.i. Hugo Dorado Aranibar, para que en representación del BCB, asista a la Mesa Redonda de Gobernadores o Presidentes de Bancos Centrales de Latinoamérica y el Caribe que se centrará en el tema “La estabilidad financiera y la evolución de los mercados financieros en América Latina y el Caribe” y a las Reuniones Generales Anuales del Banco de Pagos Internacionales (BIS) que se celebrarán entre el 24 y 26 de junio de 2011.

Que en consulta con el BIS, se ha confirmado que las reuniones citadas se encuentran dirigidas particularmente, a Gobernadores o Presidente de Bancos Centrales. En consecuencia, dada la importancia de los temas a tratar en ambas Reuniones de carácter internacional el Directorio ha determinado autorizar el viaje a Basilea, Suiza, del Presidente a.i. Marcelo Zabalaga Estrada para que en representación del BCB participe de las reuniones indicadas y dejar sin efecto la Resolución N° 034/2011 de 5 de abril de 2011.

Que al efecto es preciso dictar la presente Resolución autorizando el viaje del Presidente a.i. y dejar sin efecto la resolución anteriormente dictada.

//2. R.D. N° 043/2011

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a Basilea, Suiza, del Presidente a.i. Marcelo Zabalaga Estrada, para que en representación del BCB, asista a la Mesa Redonda de Gobernadores o Presidentes de Bancos Centrales de Latinoamérica y el Caribe que se centrará en el tema “La estabilidad financiera y la evolución de los mercados financieros en América Latina y el Caribe” y a las Reuniones Generales Anuales del Banco de Pagos Internacionales (BIS) que se celebrarán entre el 24 y 26 de junio de 2011.

**Artículo 2.-** Autorizar el pago de los pasajes, viáticos y gastos de representación que corresponda de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 034/2011 de 5 de abril de 2011.

**Artículo 4.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 19 de abril de 2011

---

Marcelo Zabalaga Estrada

---

Ernesto Yáñez Aguilar

---

Rolando Marín Ibáñez

---

Hugo Dorado Aranibar

---

Gustavo Blacutt Alcalá

---

Rafael Boyán Téllez